



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2231.- /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora, Licitación Pública 3737-4-LE25, Convenio de Suministro de Medicamentos para Farmacia Comunitaria, Fondos Farmacia Comunitaria.

Laja, 19 MAR 2025

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-4-LE25 de fecha 28.02.2025.
- 2.- D.A. N° 1.370 del 26.02.2025, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- D.A. N° 15.712 del 20.12.2024 que delega, a contar de esta fecha, en el Administrador Municipal la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”.
- 4.- D.A. N° 6.786 del 23.06.2023 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-4-LE25, correspondiente al llamado Convenio de Suministro de Medicamentos para Farmacia Comunitaria, Fondos Farmacia Comunitaria, a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen;

Nombre	Cargo
Ruth Barra Valdebenito	Directora(s)
Alex Ortiz Vallejos	Jefe de Adm. y Finanzas
Juan Acevedo Vásquez	Enc. Adquisiciones
Valentina Valenzuela Vergara	Tens Farmacia Comunitaria

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 18 al 31 de marzo de 2025.

- 2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

GBF/RBV/AOV/JAV/ljav
DISTRIBUCIÓN

-Secretaría Municipal, -Departamento de Salud (2) – Lobby



GERMAN BARRA FUENTEALBA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL